

Ley del “Día de Concienciación sobre la Hepatitis en Puerto Rico”

Ley Núm. 113 de 3 de octubre de 2023

Para declarar el 28 de julio de cada año como el “Día de Concienciación sobre la Hepatitis en Puerto Rico”; ordenar al Departamento de Salud desarrollar actividades con el fin de crear conciencia y educar sobre esta enfermedad; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la "Hepatitis" ¹ se refiere a una inflamación en el hígado provocada por toxinas, algunos medicamentos, uso de alcohol, algunas enfermedades e infección con alguna bacteria o algún virus. El término Hepatitis Viral enmarca varios tipos de infecciones virales que afectan el hígado de la persona infectada.

Actualmente, la Hepatitis es la causa principal de cáncer de hígado y una de las causas principales de trasplante de hígado. La Hepatitis A, Hepatitis B y Hepatitis C son los tipos de Hepatitis más comunes en Estados Unidos. Los otros tipos de Hepatitis son la Hepatitis D y Hepatitis E.

La Hepatitis A se debe a la infección con el Virus Hepatitis A (VHA). Esta es una enfermedad aguda que puede durar de varias semanas a varios meses, dependiendo de la severidad de esta. Una persona puede contagiarse con Hepatitis A al consumir materia fecal por medio de objetos, alimentos o agua contaminada. Por lo general, la Hepatitis A no presenta síntomas. Si una persona presenta síntomas, estos incluyen fiebre, fatiga, problemas estomacales, dolor abdominal, orina oscura, ictericia (coloración amarilla en los ojos y piel) y dolor en las articulaciones. Entre los factores de riesgo para este tipo se encuentra el uso de drogas ilegales y drogas inyectables, higiene limitada, hombre que tiene sexo con hombre, problemas de coagulación y contacto sexual oral o anal con una persona infectada con Hepatitis A, entre otros.

La Hepatitis B es el resultado de la infección con el Virus Hepatitis B (VHB). Esta infección puede ser aguda (el virus está en el cuerpo solo un tiempo y es eliminado) o crónica (el virus permanece en el cuerpo). La transmisión de esta ocurre de manera vertical (de madre a hijo al momento del parto) o cuando una persona no infectada entra en contacto con fluidos corporales o sangre de una persona infectada. En Estados Unidos la forma más común de contagio es por contacto sexual. Se conoce que esta enfermedad es 50 a 100 veces más contagiosa que el VIH. La Hepatitis B, por lo general, no muestra síntomas. De presentarse algunos, estos serían fiebre, fatiga, problemas estomacales, dolor en las articulaciones y orina oscura e ictericia (coloración amarilla en los ojos y piel). Entre los factores de riesgo para esta tipología se encuentra, tener sexo con una persona infectada, hombre que tiene sexo con hombre, tener múltiples parejas sexuales, nacer de una madre infectada con Hepatitis B, uso de drogas inyectables y tener riesgo ocupacional a contacto con sangre, entre otros.

¹ <http://www.salud.gov.pr/Sobre-tu-Salud/Pages/Condiciones/Hepatitis.aspx>

La Hepatitis C es el resultado de la infección con el Virus Hepatitis C (VHC). Al igual que la Hepatitis B, esta infección puede ser aguda o crónica. La Hepatitis C se transmite, principalmente, por sangre. Una persona no infectada puede infectarse con Hepatitis C al entrar en contacto con la sangre de una persona infectada. También puede ocurrir transmisión vertical (de madre a hijo al momento del parto). En la actualidad, la forma principal de contagio es el intercambio de jeringuillas. Antes de 1992, las principales formas de contagio eran por trasplante de órganos y donaciones de sangre. La Hepatitis C, por lo general, no presenta síntomas. Cuando los síntomas se hacen presentes, estos incluyen ictericia (coloración amarilla en los ojos y la piel), fatiga, problemas estomacales y fiebre. Entre los factores de riesgo de esta se encuentra, haber recibido una transfusión de sangre y/o trasplante de órganos antes de 1992, haber usado o usar en la actualidad drogas inyectables, haber nacido de una madre infectada con Hepatitis C, tener infección con VIH, haber recibido o recibir tratamiento de diálisis.

La Hepatitis D es una enfermedad rara en los Estados Unidos que ocurre como resultado de la infección con el Virus Hepatitis D (VHD). Esta solo afecta a personas infectadas con Hepatitis B, por lo que su modo de transmisión es similar. Usualmente, la Hepatitis D no presenta síntomas. De hacerlo, estos incluyen cansancio, mareos, problemas estomacales y orina oscura. Entre los factores de riesgo de esta modalidad de enfermedad está el tener Hepatitis B o no estar vacunado contra esta, ya que esta tipología solo le ocurre a quien padece Hepatitis B. Adicional, hacer uso de drogas inyectables, tener sexo con una persona infectada, hombre que tiene sexo con hombre y tener múltiples parejas sexuales aumentan el riesgo de contraer esta enfermedad.

La Hepatitis E es una enfermedad rara en los Estados Unidos causada por el Virus Hepatitis E (VHE). Es común en países en desarrollo donde hay pobre acceso a agua potable. La Hepatitis E se transmite por consumo de heces fecales, especialmente por medio de aguas contaminadas. Por lo general, la Hepatitis E es una enfermedad que no presenta síntomas. En caso de que estos se presenten, pueden incluir ictericia (coloración amarilla en los ojos y la piel), fatiga, problemas estomacales y fiebre.

Existen vacunas solo para la Hepatitis A y la Hepatitis B. En la actualidad, no existen vacunas para la Hepatitis C, la Hepatitis D ni la Hepatitis E.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud ², las hepatitis B y C afectan a 325 millones de personas en todo el mundo y causan 1.4 millones de muertes al año. Son la segunda enfermedad infecciosa más mortífera después de la tuberculosis, y hay 9 veces más personas infectadas por los virus de la hepatitis B y C (VHB y VHC) que por el VIH. Las hepatitis se pueden prevenir, tratar y, en el caso de la hepatitis C, curar. Sin embargo, más del 80% de las personas con hepatitis carecen de servicios de prevención, detección y tratamiento.

En 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 28 de julio de cada año como el día para la realización de campañas del Día Mundial contra la Hepatitis. De esta forma se promueven oportunidades para la educación y una mayor comprensión de la hepatitis como un problema mundial de salud pública, y para estimular el fortalecimiento de las medidas de prevención y control de dicha enfermedad en todos los países del mundo. La OMS insta a todos los países y asociados a promover el tema "Invertir en la eliminación de las hepatitis".

Para combatir la hepatitis, la OMS insta a los países a :

² <https://www.who.int/es/campaigns/world-hepatitis-day/2019>

“Proteger a los lactantes de la infección. Todos los recién nacidos deberían ser vacunados contra la Hepatitis B al nacer y recibir posteriormente al menos 2 dosis adicionales.

Detener la transmisión de madre a hijo. Todas las embarazadas deberían someterse a pruebas de rutina para detectar la Hepatitis B, la infección por el VIH y la sífilis y recibir el tratamiento necesario.

No dejar a nadie atrás. Todas las personas deberían tener acceso a los servicios de prevención, pruebas y tratamiento de la hepatitis, incluidas las personas que se inyectan drogas, los reclusos, los migrantes y los grupos de población más afectados.

Ampliar el acceso a las pruebas y al tratamiento. Las pruebas y el tratamiento oportunos de la hepatitis vírica pueden prevenir el cáncer de hígado y otras enfermedades hepáticas graves.”

Según datos del estudio: *HIV and Viral Hepatitis Local Situation in Puerto Rico Epidemiology and Treatment*, realizado por el Dr. Jorge L. Santana de la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, encontró que en Puerto Rico de 2010 a 2015 se han identificado 11,334 personas con casos confirmados y sospechosos de diagnóstico de Hepatitis C. Esta frecuencia representa una prevalencia de 0.31, siendo el grupo de personas de 50-59 años los de mayor prevalencia. La incidencia de diagnóstico de Hepatitis C es mayor en hombres que en mujeres. Los hombres representan más del 70% de los diagnósticos.

Para combatir esta incidencia, un colectivo de organizaciones en Puerto Rico, compuesto por la Organización VOCES PR, el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, la Sociedad de Enfermedades Infecciosas de Puerto Rico, el Centro Latinoamericano de Enfermedades de Transmisión Sexual, la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, el Centro Comprensivo de Cáncer, la Administración de Servicios de Salud, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) y el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, han desarrollado una serie de actividades para la conmemoración de este día. De esta forma se desarrolla una campaña para educar, realizar pruebas masivas para detectar y diagnosticar la Hepatitis C en Puerto Rico.

Por estas razones, esta Asamblea Legislativa entiende necesario que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sea parte fundamental de los esfuerzos multisectoriales para educar y concienciar sobre esta enfermedad.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1. —

Se declara el 28 de julio de cada año, como el “Día de Concienciación sobre la Hepatitis en Puerto Rico”, con el propósito de promover la concienciación y educación de la sociedad sobre esta condición.

Artículo 2. —

Con no menos de diez (10) días laborables con antelación al 28 de julio de cada año, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico emitirá una proclama a estos efectos.

Artículo 3. —

Se ordena al Departamento de Salud, en coordinación con organizaciones relacionadas a la salud, a organizar actividades a tenor con el propósito de educar a la ciudadanía sobre esta enfermedad, sus modalidades, síntomas, prevención, diagnósticos, tratamientos y servicios disponibles para los pacientes, según sea el caso.

Artículo 4. — Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca.ogp)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta Ley](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒⇒⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ [Biblioteca Virtual](#) ⇒ [Leyes de Referencia—DÍAS DE CONCIENCIACIÓN \(SALUD\)](#).